

Digno o decente, esa es la cuestión

Por RAMÓN COLLADO

Para el Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos (MMTC) la llegada de un nuevo milenio significó, entre otras cosas, plantearse una nueva línea de acción que contuviera los esfuerzos hasta ese momento realizados por el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores y trabajadoras de todo el mundo y lanzarse a nuevos retos.

Es así que se establece la consigna “Por un trabajo digno en el siglo XXI”.

Sin dudas esta propuesta sobrepasaba lo anterior, era una meta superior a la de Sembrar Solidaridades y Esperanzas.

Sin embargo tan solo a cuatro años de ser lanzada esta consigna, en el Seminario Mundial del MMTC celebrado en el verano del 2004 en la provincia de Québec, Canadá una nueva



propuesta de las delegaciones de Europa se hace escuchar. Ellos proponen sustituir el término “trabajo digno” por “trabajo decente”.

Confieso no haber comprendido, en un primer momento, la trascendencia de esta propuesta, no logrando ver las diferencias entre digno y decente.

La convocatoria al Seminario Regional del MMTC Región del Caribe en mayo del 2006 toma ya el término decente como válido para categorizar el trabajo adecuado a los hijos de Dios y este hecho me hace reflexionar al respecto.

El trabajo humano es digno porque responde a un designio de Dios, es Él quien lleva a los hombres a

continuar su obra creadora, reflejando de esta forma la acción misma del creador, pero esta dignidad depende de condiciones externas que valorizan una determinada acción humana categorizada como trabajo.

Pudiéramos gozar de las ventajas de un trabajo digno al cumplir ciertas condiciones como son un salario suficiente para solucionar las necesidades básicas de la familia y las personales, buenas condiciones laborales y un marco legal justo, sustentador de las relaciones entre el trabajador y el empresario, entre el obrero y su patrón. Pero esto no es suficiente para considerarnos corresponsables y co-autores de esa dignidad lograda a partir de políticas de Gobierno o a partir de las conquistas sindicales.

Cuando hablamos de un trabajo decente hay un aporte personal. Un trabajo decente se construye por la acción personal, con un espíritu de cambio desde el interior de cada persona



donde se asumen conceptos y valores humanos que hacen a su vez, digna la actividad humana que se realiza.

Podemos tener condiciones dignas de trabajo sin embargo las relaciones personales con los demás pueden no ser decentes por no tener incorporadas la solidaridad, la honestidad, la justicia.

No es un simple juego de palabras porque un lugar donde prime como relación entre compañeros el chisme y la intriga no podrá ser considerado nunca como un trabajo decente.

Es bien conocido lo que con frecuencia sucede en nuestros ambientes laborales cuando se establecen rivalidades entre trabajadores por la obtención de un determinado beneficio como por ejemplo un efecto

electrodoméstico, una vivienda o unas vacaciones en una casa en la playa, entonces todos “los trapitos sucios se sacan y se lavan en público” dejando al final un sinsabor que solo no es percibido por una persona no decente. Y que decir de un colectivo de trabajo fustigado por las cartas anónimas a las instancias superiores de dirección, consideradas como válido método de denuncia por el que arremeten con fuerza sobre la víctima.

Por estas razones, la nueva línea de acción que propone el MMTC es un gran reto pues nos está diciendo que seamos en nuestros ambientes un evangelio vivo.